PROCESO DE REASIGNACION DOCENTE 2025

POR CAUSALES DE INTERES PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR

RVM. 042-2022-MINEDU y sus modificatorias

La Unidad de Gestión Educativa Local de Paucartambo pone en conocimiento del público en general, el inicio del **PROCESO DE REASIGNACION DE PERSONAL DOCENTE POR CAUSALES DE INTERES PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR**, que tiene por finalidad acercar al personal docente a una institución educativa cercana al lugar de residencia de sus familiares directos o al lugar de preferencia.

ETAPA REGIONAL

Participan docentes nombrados de la jurisdicción de la región Cusco, se desarrolla en dos fases, que aumentan las posibilidades de reasignarse a una institución educativa de la región en la que se encuentra nombrado/designado.

- **Fase 01:** Comprende los profesores nombrados o designados dentro de la jurisdicción de la región.
- **Fase 02:** Comprende los profesores nombrados o designados dentro de la jurisdicción de la región, que estando en el cuadro de mérito no se adjudicaron.

ETAPA INTERREGIONAL

Comprende los profesores nombrados o designados que desean desplazarse a una IGED ubicada en una región diferente al origen.

DEL CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDADES	PLAZOS (AÑO 2025)
01	Instalación del comité	19.06.2025
02	Inscripción única de participantes	20.06.2025 al 26.06.2025
03	Evaluación de expedientes	23.06.2025 al 27.06.2025
04	Publicación de resultados preliminares	30.06.2025
05	Presentación de reclamos	01.07.2025 al 03.07.2025
06	Absolución de reclamos	02.07.2025 al 04.07.2025
07	Publicación final de resultados	07.07.2025

ETAPA REGIONAL – PRIMERA FASE

01	Publicación de cuadro de méritos	07.07.2025
02	Adjudicación de Plaza	09.07.2025 al 10.07.2025
03	Emisión del informe del Comité de Evaluación de la DRE/UGEL	14.07.2025
04	Emisión de la Resolución por parte de la DRE o UGEL.	09.07.2025 al 11.07.2025
05	UGEL de destino comunica a la UGEL de origen sobre la reasignación del profesor	11.07.2025 al 15.07.2025

ETAPA REGIONAL – SEGUNDA FASE

01	Publicación de plazas orgánicas vacantes	16.07.2025
02	Publicación de cuadro de méritos	16.07.2025
03	Adjudicación de Plaza	18.07.2025
04	Emisión del informe del Comité de Evaluación de la DRE/UGEL	22.07.2025
05	Emisión de la Resolución por parte de la DRE o UGEL.	18.07.2025 al 21.07.2025
06	UGEL de destino comunica a la UGEL de origen sobre la reasignación del profesor	18.07.2025 al 21.07.2025

ETAPA INTERREGIONAL – FASE ÚNICA

01	Publicación de plazas orgánicas vacantes	25.07.2025
02	Publicación de cuadro de méritos	25.07.2025
03	Adjudicación de Plaza	30.07.2025
04	Emisión del informe del Comité de Evaluación de la DRE/UGEL	31.07.2025
05	Emisión de la Resolución por parte de la DRE o UGEL	30.07.2025 al 31.07.2025
06	UGEL de destino comunica a la UGEL de origen sobre la reasignación del profesor	30.07.2025 al 31.07.2025

1. CAUSAL DE INTERES PERSONAL

El profesor para reasignarse por la causal de interés personal debe acreditar mínimo tres (3) años de servicio como profesor nombrado con servicios oficiales efectivos.

Postular presentando los siguientes documentos:

1. Solicitud de participar en el proceso de reasignación a través del FUT de la UGEL PAUCARTAMBO
2. Declaración Jurada para el proceso de reasignación – anexo 02.
3. En caso de ser un docente nombrado fuera del ámbito de la UGEL PAUCARTAMBO, deberá adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación

2. CAUSAL DE UNIDAD FAMILIAR

El docente que postule a la reasignación por esta causal debe acreditar como mínimo un (1) año de servicio como profesor nombrado con servicios oficiales efectivos.

Postular presentando los siguientes documentos:

1. Solicitud de participar en el proceso de reasignación a través del FUT de la UGEL PAUCARTAMBO
2. Declaración Jurada para el proceso de reasignación – anexo 02.
3. Declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la Declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal.
4. Documento que acredite vínculo con familiar directo, de acuerdo con el siguiente detalle:

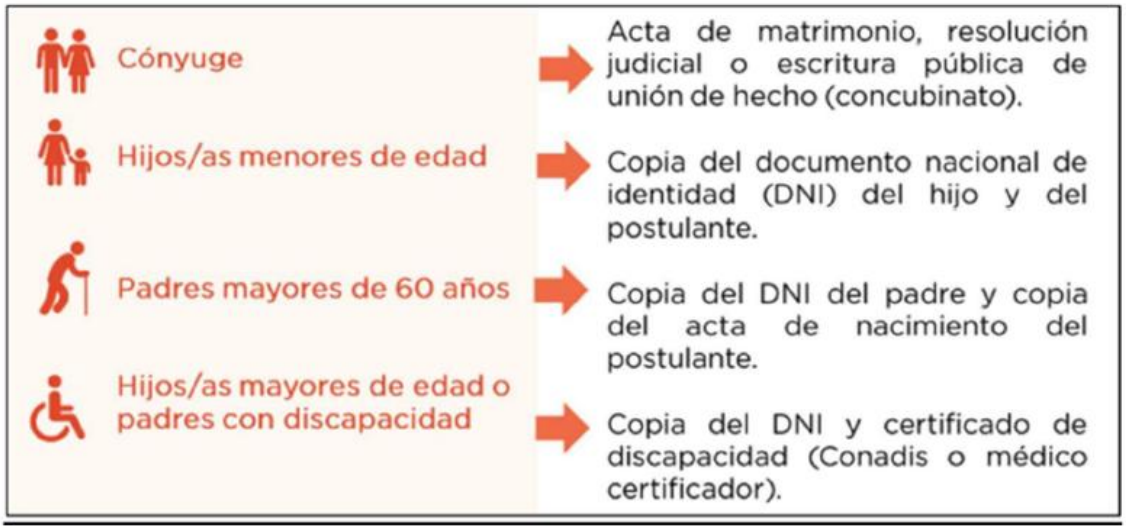

IMPORTANTE

- Los profesores designados del área de desempeño laboral de gestión institucional no podrán participar del proceso de reasignación en el año previo a su evaluación de desempeño.

- La adjudicación por reasignación solo procede en una plaza vacante; en caso el postulante haya presentado su solicitud en dos (2) o más DRE o UGEL, se considera válida la primera adjudicación que se realiza."

- El profesor que cuente con acta de adjudicación de reasignación puede renunciar como máximo hasta dos (2) días hábiles después de haber sido adjudicado; para lo cual debe presentar su solicitud ante la UGEL o DRE de destino, según corresponda, y retorna a su plaza de origen.

- Cuando el profesor renuncia y su plaza de origen se encuentra cubierta por otro profesor adjudicado, aquel debe retornar a una plaza orgánica vacante de la jurisdicción de la UGEL o DRE de origen.

- El profesor que cuenta con acto resolutivo de reasignación válidamente notificado está impedido de renunciar a la reasignación."

- En el caso de desear adjudicar una plaza que requiere certificación EIB, el profesor deberá figurar en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú, así como acreditar poseer el nivel de dominio mínimo exigido.

RECUERDA

- El postulante debe señalar en el FUT, la causal y etapa a la que está solicitando participar.
- La UGEL de oficio emite los informes escalafonarios de los postulantes de la jurisdicción de PAUCARTAMBO, el postulante que provenga de otra UGEL deberá adjuntar el Informe Escalafonario para reasignación (de acuerdo con la causal) con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios.
- La inscripción de postulantes tanto para la etapa regional e interregional es única y se desarrolla en las fechas que establece el cronograma.

- La presentación de expedientes para reasignación se realizará de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma regional y a través de la oficina de tramite documentario de la UGEL PAUCARTAMBO de forma PRESENCIAL.

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN Y/O PERMUTA

Yo ,……..

Identificado (a) con DNI Nº ……., y domicilio actual en……..

DECLARO BAJO JURAMENTO:

SI	*NO*	*DECLARO*
		Estoy comprendido en procesos administrativos disciplinarios
		Me encuentro en proceso de racionalización.
		Me encuentro con medida preventiva o de retiro a consecuencia de una denuncia administrativa.
		Estoy inhabilitado administrativa y/o judicialmente.
		Registro antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
		Tengo sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
		Encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
		He sido sancionado con amonestación escrita o suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días y que no haya superado, como mínimo, un (01) año desde que cumplió la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación.
		He sido sancionado con cese temporal sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses y que no haya superado, como mínimo, dos (02) años desde que cumplió la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación.
		He suscrito compromisos específicos de no reasignación dentro de programas especiales del Minedu o el Gobierno Regional.
		Estoy en uso de licencia sin goce de remuneración, durante el proceso de reasignación.
		Tengo menos de 61 años de edad. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
		Me encuentro participando en proceso de ascenso de escala magisterial en el año que solicita la permuta.
		He sido sancionado con suspensión o cese temporal en los últimos cinco (05) años, contabilizados hasta la presentación de la solicitud de permuta.
		Declaro la veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.

Dado en la ciudad de…… a los……..días del mes de…… del 20….

…… (Firma)

DNI: ……

Huella digital

ANEXO N° 07

DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO PARA UNIDAD FAMILIAR (FAMILIAR DIRECTO)

Yo, _____, de Nacionalidad: _____; con DNI N° _____; domiciliado en:

_____ ; del distrito: _____; provincia: _____; y, región:_____.

En pleno derecho de mis derechos constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28882 – "*Ley de simplificación de la Certificación Domiciliaria*" y su modificatoria mediante la Ley N° 30338 – "*Ley que modifica diversas leyes sobre el registro de la dirección domiciliaria, la certificación domiciliaria y el cierre del padrón electoral*"; y, el numeral 41.1.3 del Artículo 41° de la Ley 27444 – "Ley de Procedimiento Administrativo General";

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que la dirección que señalo líneas arriba, es mi domicilio real y actual, donde tengo vivencia física y permanente. En caso se compruebe la falsedad de la Declaración Jurada, me someto a las sanciones contempladas en el art. 427° del Código Penal Peruano; sin perjuicio de las responsabilidades civiles y administrativas.

Formulo la siguiente Declaración Jurada en mi condición de (familiar directo) _____para los fines de: Participar en el proceso de reasignación por la causal de unidad familiar.

Para mayor constancia y validez firmo y registro mi huella dactilar al pie del presente Certificado, para los fines correspondientes.

_____,_____de_____del 20_____.

Huella Digital

Firma

Nombre y Apellido

DNI

ESTE DOCUMENTO NO NECESITA LEGALIZACION DE CONFORMIDAD A LEY. CARECE DE VALOR EN CASO DE BORRON, ENMIENDA O DETERIORO Y ES DE USO EXCLUSIVO SOLO PARA TRÁMITE ADMINISTATIVO.

ANEXO 07

DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO PARA UNIDAD FAMILIAR (FAMILIAR DIRECTO MENOR DE EDAD)

Yo, _____,
de Nacionalidad: _____; con DNI N° _____;
domiciliado en:_____;
del distrito:_____; provincia: _____
_____; y, región:_____,
padre/madre del menor _____domiciliado en _____
_____.

En pleno derecho de mis derechos constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28882 – "*Ley de simplificación de la Certificación Domiciliaria*" y su modificatoria mediante la Ley N° 30338 – "*Ley que modifica diversas leyes sobre el registro de la dirección domiciliaria, la certificación domiciliaria y el cierre del padrón electoral*"; y, el numeral 41.1.3 del Artículo 41° de la Ley 27444 – "Ley de Procedimiento Administrativo General";

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que la dirección que señalo líneas arriba, es mi domicilio real y actual, donde tengo vivencia física y permanente con mi menor hijo (a). En caso se compruebe la falsedad de la Declaración Jurada, me someto a las sanciones contempladas en el art. 427° del Código Penal Peruano; sin perjuicio de las responsabilidades civiles y administrativas.

Formulo la siguiente Declaración Jurada en mi condición de postulante para los fines de: Participar en el proceso de reasignación por la causal de unidad familiar.

Para mayor constancia y validez firmo y registro mi huella dactilar al pie del presente Certificado, para los fines correspondientes.

_____, _____de _____del 2025.

Huella Digital

Firma

Nombre y Apellido

DNI

ESTE DOCUMENTO NO NECESITA LEGALIZACION DE CONFORMIDAD A LEY. CARECE DE VALOR EN CASO DE BORRON, ENMIENDA O DETERIORO Y ES DE USO EXCLUSIVO SOLO PARA TRÁMITE ADMINISTATIVO.